

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA AVICOLA GRANJA VILLACIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL
VIERNES 29 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En este Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veintinueve de marzo del 2013, siendo 17H00, en las oficinas de la Empresa ubicada en la calle José Andrade OE1-37, se reúnen los socios de la compañía AVICOLA GRANJA VILLACIS, siendo éstos:

1. Sra. Martha Gladys Granja Villacis, propietaria de 2.000 participaciones sociales legal y debidamente representada por su Mandatario el Sr. José Acevedo, conforme la copia del poder que obra en el Expediente de Junta;
2. Sra. Teresa Granja Villacis, propietaria de 2.000 participaciones sociales;
3. Sra. Elba Granja Villacis, propietaria de 2.000 participaciones sociales;
4. Ing. Diego Granja Vivas, por sus propios derechos y como Mandatario de sus hermanos Daniel y Keith Granja Vivas, conforme copia de los poderes que obran en el expediente de Juntas, propietarios cada uno de ellos de 1.000, 500 y 500 participaciones sociales;
5. Sra. Daniela Granja Donoso, propietario de 667 participaciones sociales;
6. Sr. José Luis Granja Donoso, propietario de 667 participaciones sociales;
7. Sr. Gustavo Granja Donoso, propietario de 666 participaciones sociales.

Todas las participaciones tienen el valor nominal de USD \$1,00 cada una.

Como se halla presente el cien por ciento del capital social, los Socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia de la Presidenta de la Compañía Sra Martha Gladys Granja, la Junta por unanimidad designa al Ing. Diego Granja Vivas como Presidente ocasional y, en la Secretaría actúa el Gerente General Sr. Mario Jiménez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y solicita a Secretaría proceda a dar lectura del orden del día.

El señor Secretario procede a dar lectura del orden del día, siendo el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2012 a saber:

- o Informe del Gerente General;
- o Balance General;
- o Estado de Ganancias y Pérdidas

2. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2012

Orden del día que es aprobado por todos los Socios; por lo que, se pasa a tratar y resolver los mismos.

1. En relación al primer punto del orden del día, el señor Presidente solicita a Secretaría proceda a dar lectura los documentos correspondientes al ejercicio económico del 2012, mismos que han sido puestos a consideración de los Socios con su debida anticipación, los que se incorporan al expediente de Juntas; hecho lo cual, la Junta General de Socios por unanimidad aprueban los documentos correspondientes al ejercicio económico del 2012, mismos que contienen: el informe del Gerente General, el balance general y el Estado de pérdidas y ganancias.

2. En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que la utilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, se desglosa de la siguiente forma:

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| Utilidad | USD \$ 7.796,64 |
| Participación de los trabajadores - | USD \$ 1.169,50 |
| Impuesto a la Renta | USD \$ 1.030,86 |
| | ===== |
| | USD \$ 5.596,28 |

RESERVA LEGAL - USD \$ 2.255,76

UTILIDAD NETA USD \$ 3.340,52

Por lo expuesto, el señor Presidente solicita a la Junta resuelva si las utilidades se distribuyen o quedan retenidas para una futura capitalización. Una vez que la Junta analiza lo enunciado por el señor Presidente, por unanimidad deciden que las utilidades del ejercicio económico del 2012 queden retenidas para una futura capitalización.

Siendo las 18H00 y sin tener más puntos que tratar se da por termina la sesión, concediéndose un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada se da lectura y es aprobada en

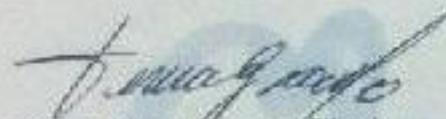
forma unánime por todos los presentes conjuntamente con el señor Presidente y Secretario que certifica.



Por Sra Martha Granja Villacis
SOCIA



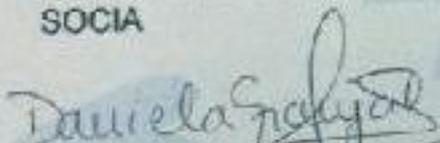
Sra. Elba Granja Villacis
SOCIA



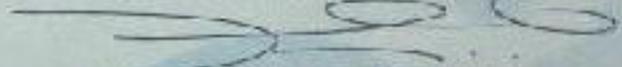
Sra. Teresa Granja Villacis
SOCIA



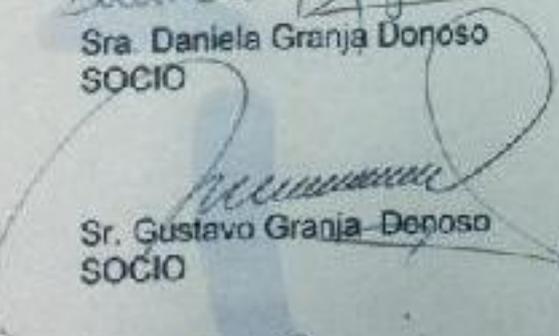
Ing. Diego Granja Vivas
SOCIO Y MANDATARIO DE LOS SRS.
DANIEL Y KEITH GRANJA VIVAS



Sra. Daniela Granja Donoso
SOCIO



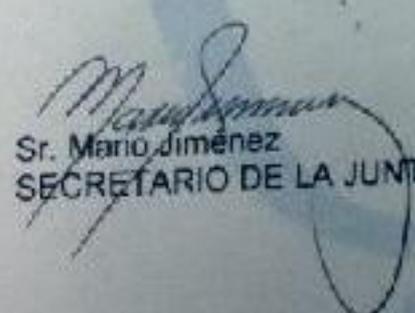
Sr. José Luis Granja Donoso
SOCIO



Sr. Gustavo Granja Donoso
SOCIO



Sr. Diego Granja Vivas
PRESIDENTE OCASIONAL DE LA JUNTA



Sr. Mario Jiménez
SECRETARIO DE LA JUNTA